



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1604

ALCALDESA DE TIJUANA PRESENTA PROYECTO DE INGRESOS 2024 ANTE COMISIÓN DE HACIENDA

- **Proyecta la alcaldesa para el próximo año, ingresos por más de 11 mil millones de pesos**

Mexicali, B.C., lunes 27 de noviembre de 2023.- La Comisión de Hacienda y Presupuesto, que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, continuó con las sesiones de comparecencias, con la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, quien desglosó su propuesta de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2024, en sesión ampliada a los diputados integrantes de la XXIV Legislatura.

Proyecta la alcaldesa para el próximo año, ingresos por un total de 11 mil 682 millones 172 mil 663 pesos, “se propone este proyecto de ley encaminado a velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero mediante una planeación equilibrada para evitar un mayor endeudamiento, además se propone robustecer las fuentes de recaudación sin recurrir a incrementos o a la creación de nuevos impuestos”.

“La deuda del municipio se ha ido reduciendo, por lo que se busca aplicar una política pública general que impulse el desarrollo, con un uso más eficiente y eficaz del presupuesto, tomando en consideración la transparencia del manejo de los recursos, Tijuana sigue siendo una de las fronteras más importantes del país”, indicó.

En la comparecencia, estuvieron presentes el Secretario de Desarrollo Territorial, Juan Enrique Bautista Corona, el Secretario de Gobierno, Miguel Ángel Bujanda Ruiz, el Oficial Mayor, Marcelo de Jesús Machain, el Tesorero Municipal, Raymundo Vega Andrade y el Recaudador Municipal, José Ángel Cabrera Avilés, quienes atendieron los cuestionamientos de las diputadas y los diputados.

En la fase de preguntas, cuestionaron a la alcaldesa, iniciando con la diputada Rocío Adame, respecto a la inversión en materia de Protección Civil para atención de contingencias, a lo que la alcaldesa respondió que se realizó un ahorro de 200 MDP para el decreto de catástrofes con recurso propio.

La diputada Monserrat Rodríguez solicitó información respecto al monto de la recaudación de impuestos de 2023, a lo que se respondió que es de mil 190 millones de pesos en lo que va del año. Así mismo, sobre la tabla de valor catastral unitario para el ejercicio fiscal 2024 indicó que presenta un incremento general con un rango del 4.4% al 4.7%, de acuerdo con el índice inflacionario, salvo las zonas homogéneas como la 2013, 6137 y 6161, en donde se prevén incrementos del 159.9%, 403.4% y de 63.8% respectivamente, a lo que se indicó que se tuvo un incremento en el valor de las zonas homogéneas, lo demás quedó con un 4.5% de incremento.

Por su parte, la diputada Araceli Geraldo cuestionó sobre cómo se espera que el aumento afecte a la ciudadanía y los propietarios de bienes raíces en particular,



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista” a lo que respondió que se emitió un decreto de descuento que va del 12% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo, lo que avala y supera el déficit del 4.5%.

Asimismo, se realizaron cuestionamientos respecto al presupuesto que se asignaría a las comunidades indígenas, la incorporación del nuevo sistema de pensiones para trabajadores del Ayuntamiento, la programación del pago del diferencial a Issstecali, las obras públicas proyectadas para el próximo año, apoyo a sectores de la población vulnerables, apoyo a emprendedores, permisos de alcoholes y espectáculos, entre otros.

En esta sesión ampliada, se contó la asistencia y participación de las diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: Julia González Quiroz, la diputada Alejandra Ang Hernández, los Diputados Manuel Guerrero Luna y Juan Manuel Molina García. Así como las diputadas Araceli Geraldo Núñez, Rocío Adame Muñoz, Evelyn Sánchez Sánchez, Dunnia Montserrat Murillo López, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Daylín García Ruvalcaba y los diputados Víctor Hugo Navarro Gutiérrez y Diego Echevarría Ibarra.